

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Caliquil S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Caliquil S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención opinión

4. Al 31 de diciembre del 2013, los saldos del exterior ascienden a US\$1.04 millones, los cuales no se encuentran a su valor de realización en razón que el origen y antigüedad de dichos saldos es mayor a un año y provienen de ventas realizadas en periodos anteriores. De acuerdo a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio.
5. Tal como se explica, con más detalle, en la Nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el 2009 (prestación de servicios de chequeo y embarque). Adicionalmente la Compañía presenta un déficit patrimonial de US\$1.2 millones y US\$1.1 millones en los años 2013 y 2012 producto de las pérdidas recurrentes en esos periodos. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución. Adicionalmente, la Superintendencia de Compañías con lo dispuesto en el artículo 369 expide la resolución que declara la disolución de la Compañía Caliquil S.A.

Abstención de Opinión

6. **Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos 4 y la situación mencionada en el párrafo 5 de bases para abstención de opinión**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Asuntos de énfasis

7. Con fecha 13 de septiembre del 2011, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-110051, en la cual se declara la intervención de Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la Nota 1.



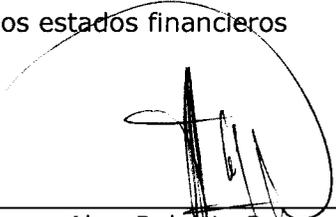
CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Abril 10, 2014

Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.
SC-RNAE-870

CALIQUIL S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

ACTIVOS	Notas	...Diciembre 31,...	
		2013	2012
(en miles de U. S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		102	29
Cuentas por cobrar	4,10	10,964	9,270
Activos por impuestos corrientes		<u>30</u>	<u>68</u>
Total activos corrientes		11,096	9,367
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos no corrientes		<u>13</u>	<u>13</u>
TOTAL		<u>11,109</u>	<u>9,380</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5,10	9,041	7,394
Obligaciones acumuladas		138	-
Pasivos por impuestos corrientes		<u>35</u>	<u>3</u>
Total pasivos corrientes		9,214	7,397
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos a largo plazo		<u>3,104</u>	<u>3,104</u>
Total pasivos		<u>12,318</u>	<u>10,501</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	9	1	1
Reservas		3	3
Déficit acumulado		<u>(1,213)</u>	<u>(1,125)</u>
Déficit patrimonial		<u>(1,209)</u>	<u>(1,121)</u>
TOTAL		<u>11,109</u>	<u>9,380</u>

Ver notas a los estados financieros

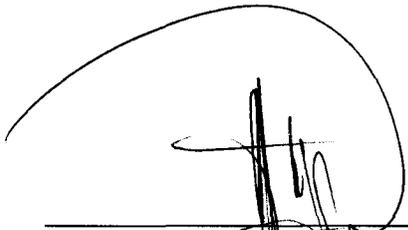

Abg. Roberto Ponce
Representante Legal
Econ. Lorena Doménech
Contador General

CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2012</u> (en miles de U.S. dólares)
Gastos de administración y ventas		(16)	(29)
Gastos financieros		(2)	(1)
Otros ingresos		<u>-</u>	<u>20</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(18)</u>	<u>(10)</u>
Impuesto a la renta corriente	6	<u>(31)</u>	<u>(37)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO		<u>(49)</u>	<u>(47)</u>

Ver notas a los estados financieros



Abg. Roberto Ponce
Representante Legal



Econ. Lorena Doménech
Contador General

CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Déficit Patrimonial</u>
Saldos al 1 de enero del 2012	1	6	4	11
Pérdida del año	-	-	(47)	(47)
Ajustes por adopción NIIF	-	-	62	62
Ajustes de años anteriores	-	-	(1,147)	(1,147)
Reclasificación	-	(3)	3	-
<hr/>				
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1	3	(1,125)	(1,121)
Pérdida del año	-	-	(49)	(49)
Reclasificación	-	-	(39)	(39)
<hr/>				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1	3	(1,213)	(1,209)

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Ponce
Representante Legal

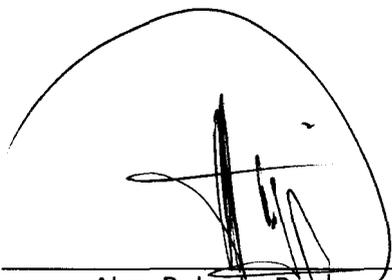

Econ. Lorena Domenech
Contador General

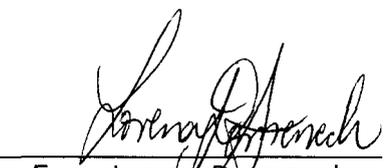
CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	(1,694)	78
Pagos a proveedores	1,800	(50)
Intereses pagados	(2)	(1)
Otros ingresos	-	20
Impuesto a la renta	<u>(31)</u>	<u>(37)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de Operación	<u>73</u>	<u>12</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	-	(48)
EFFECTIVO Y BANCOS		
Incremento (disminución) neta en efectivo y bancos	73	(36)
SalDOS al comienzo del año	<u>29</u>	<u>65</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>102</u>	<u>29</u>

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Ponce
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contador General

CALIQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caliquil S.A. está constituida en el Ecuador desde el 26 de agosto de 1998, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es prestar servicios especializados a las empresas exportadoras e importadoras de calificación, chequeo y embarque de toda clase de productos agrícolas y en especial de frutas tropicales para la exportación, tales como: banano, plátano, limón, melón y otros. Desde el año 2009 la Compañía no revela ingresos concernientes a su actividad principal.

Con fecha 17 de julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0091, en la cual se declara la intervención de la Compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha del presente informe, esta intervención se mantiene.

La causal 3 del Art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y en caso esta renuncie a presentar dicha información, puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgo para sus accionistas, socios o terceros.

Las compañías se disuelven por obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías o por incumplimiento de las resoluciones que ella expide.

Con fecha 3 de diciembre del 2013, la Superintendencia de Compañías, determina que la Compañía se encuentra intervenida y no atendido con la presentación de la documentación solicitada; por lo que no se pudo realizar el análisis de cuentas por falta de anexos y auxiliares contables que justifiquen los saldos expresados en los mismos; no ha presentado los estados financieros definitivos por los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, no permitiendo así realizar la revisión de los libros sociales y registros contables. Adicionalmente, la Compañía Caliquil S.A. no ha cumplido con la presentación de la información de sus accionistas extranjeros. En consecuencia la Compañía se encuentra inmersa en la causal de disolución establecida en el artículo 301 numeral 12 de la Ley de Compañías.

Con fecha 23 de octubre del 2013, la Superintendencia de Compañías, ha emitido el informe de control No. SC.ICI.G.13.669 que expide la Resolución que declara la disolución de la Compañía Caliquil S.A., por encontrarse incurso en la causal antes señalada.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Callquil S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el 2009 (prestación de servicios de chequeo y embarque). Adicionalmente la Compañía presenta un déficit patrimonial de US\$1.2 millones y US\$1.1 millones en los años 2013 y 2012 producto de las pérdidas recurrentes en esos períodos. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.4.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de

los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.4.3 Impuestos corrientes: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.5 Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.6 Gastos: Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros

clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.7.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.8 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

2.9.1 NIIF 13: Medición del Valor Razonable: La NIIF 13 define el activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida independiente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad

(NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La Administración no prevé que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.10.1 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 10	8,895	8,221
Clientes del exterior	1,045	1,022
Clientes locales	<u>997</u>	<u>-</u>
Subtotal	10,937	9,243

Otras cuentas por cobrar:		
Otros	<u>27</u>	<u>27</u>
Total	<u>10,964</u>	<u>9,270</u>

Al 31 de diciembre del 2013, el rubro de clientes del exterior no se encuentra a su valor de realización en razón que el origen y antigüedad de dichos saldos es mayor a un año por ventas realizadas en periodos anteriores.

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas locales, nota 10	8,557	7,232
Proveedores locales	<u>483</u>	<u>-</u>
Subtotal	9,040	7,232
Otras cuentas por pagar:		
Otros	<u>1</u>	<u>162</u>
Total	<u>9,041</u>	<u>7,394</u>

Al 31 de diciembre del 2013 el rubro proveedores locales incluye compras a crédito realizadas a proveedores de la Compañía, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

6. IMPUESTOS

6.1 Impuesto a la renta reconocido en resultados: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2012, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$31 mil (US\$ 37 mil en el 2012), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$31 mil (US\$ 37 mil en el 2012) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones del 2010 al 2012.

6.2 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

6.3 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además de ello, esta reforma establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía ha analizado que las transacciones con partes relacionadas locales y del exterior durante el año 2013, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

8.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

8.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

8.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	102	29
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	<u>10,937</u>	<u>9,243</u>
Total	<u>11,039</u>	<u>9,272</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 5)	<u>9,040</u>	<u>7,232</u>

9. PATRIMONIO

9.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

9.2 Reservas: Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9.3 Déficit Acumulado: Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a	
	Diciembre 31, <u>2013</u>	Diciembre 31, <u>2012</u>
	(En miles de U.S. dólares)	
Pérdidas acumuladas	(1,209)	(1,190)
Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	62
Reserva de capital	_____	3
Total	<u>(1,209)</u>	<u>(1,125)</u>

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
División Exportadora	8,696	7,614
División Naviera	111	413
División Inmobiliaria	63	101
Otras divisiones	<u>25</u>	<u>93</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>8,895</u>	<u>8,221</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
División Exportadora	8,439	7,114
División Seguros	113	115
Otras divisiones	<u>5</u>	<u>3</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>8,557</u>	<u>7,232</u>

De acuerdo al criterio de la Administración los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adecuados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de abril del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia el 3 de enero del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.